



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 002

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL 2002
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: CELESTE DEL CARMEN GOMEZ
MARTINEZ Y JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún(21) día del mes de agosto del año Dos Mil Dos(2002), siendo las 5:15 P. M, horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: Presidente.-
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: Vicepresidente.-
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	: Secretaria.-
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	: Secretario.-
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE E. HAZIM FRAPPIER	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PERES	
VICTOR TOMAS MENDEZ MÉNDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PÉREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VÁSQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VÁSQUEZ MARTINEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: RAMON ALBURQUERQUE, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: AMABLE ARISTY CASTRO.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-
HORA: 5:15 P.M.-

(SE EXCUSA LA LECTURA DE ACTAS)

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO: (NO HUBO)

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA .0371, DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 56 DE LA LEY NO.72-02, DEL 7 DE JUNIO DEL 2002, CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS Y OTRAS INFRACCIONES GRAVES, PARA INCLUIR AL JEFE DE LA POLICIA NACIONAL EN EL COMITÉ NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

CORRESPONDENCIA .0402, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 158-01 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2002, SOBRE FOMENTO AL DESARROLLO DE NUEVOS POLOS TURISTICOS EN PROVINCIAS Y LOCALIDADES DE GRAN POTENCIAL PARA LA INDUSTRIA DEL TURISMO.

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2002.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE FECHA 21 DE AGOSTO, POR CAUSA AJENA A MI VOLUNTAD.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2002.

NO HUBO TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES:

PRESIDENTE: Buenas tardes señores Senadores y Senadoras, hoy iniciamos lo que es hoy la legislatura en cuanto a la operatividad, esperamos que en este cuatreño nosotros aprendamos a trabajar en equipo y que cultivemos la amistad que es imprescindible ya que vamos a estar cuatro años juntos, e independientemente de los colores entender que debemos salir amigos y comportarnos con las diferencias políticas pero en lo personal no confundiendo esa parte, esperamos que salgamos más amigos de lo que quisiéremos, obviamos la lectura de actas. .

PRESIDENTE: Como no hay turnos de comisiones, vamos a leer como van a quedar confeccionadas las comisiones:

ASUNTOS AGROPECUARIOS ESTA COMPUESTA POR: FABIAN ANTONIO DEL VILLAR
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL
MARIO TORRES ULLOA
ANGEL DINOGRATE PEREZ PÉREZ
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ

COMISIONES PERMANENTES QUE REGIRAN DURANTE EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2002 AL 16 DE AGOSTO DEL 2003

ADMINISTRACION INTERIOR Y BIBLIOTECA:

ANDRES BAUTISTA GARCIA
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ
CELESTE GOMEZ MARTINEZ

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
SECRETARIA-

ASUNTOS DE LA MUJER

1.MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
2.CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
3.RAMIRO ESPINO
4. BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
CESAR AUGUSTO MATIAS
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
JESUS VÁSQUEZ MARTÍNEZ

ASUNTOS DE LOS PROGRAMAS COTUNU (LOME)

1. SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
2. DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
3. CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ
4. JOSE HAZIM FRAPPIER
5. ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ
6. CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
7. BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
8. MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
9. ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
10. RAMIRO ESPINO

ASUNTOS ENERGETICOS:

1. ANGEL DINOCRATE PEREZ
2. JULIO ANTONIO BURELL
3. CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ
4. RAMIRO ESPINO
5. PEDRO ANTONIO LUNA
6. JOSE HAZIM FRAPPIER
7. VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
8. VICENTE CASTILLO PEÑA
9. JOSE TOMAS PEREZ

ASUNTOS FRONTERIZOS:

1. CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
2. MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ
3. FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY
4. DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
5. ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ
6. BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
7. MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ

CIENCIA Y TECNOLOGIA:

1. JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
2. RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
3. JOSE HAZIM FRAPPIER
4. CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ
5. CESAR SANTIAGO RUTINEL
6. FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
7. PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
8. ANIBAL GARCIA DUVERGE

COMUNICACIÓN

PEDRO ANTONIO LUNA
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
JOSE HAZIM FRAPPIER
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
CESAR AUGUSTO MATIAS
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN.

CONTROL DE DROGAS:

1. MARIO TORRES ULLOA
2. JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
3. JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
4. DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
5. JOSE HAZIM FRAPPIER
6. VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
7. JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL
8. RAMIRO ESPINO
9. SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA

DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION:

1. JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL
- JUAN ANTONIO MORALES VILORIO
- MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
- PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
5. PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
6. BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
7. RAMIRO ESPINO

DERECHOS HUMANOS:

1. HIGUEY (POR DETERMINAR)
2. FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
3. JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL
4. BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
5. DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
6. CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
7. ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS MEJIA
8. SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
9. RAMIRO ESPINO
10. ANIBAL GARCIA DUVERGE
11. MARIO ANTONIO TORRES ULLOA

DEUDA PUBLICA:

1. BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
2. VICENTE CASTILLO PEÑA
3. MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ
4. PEDRO ANTONIO LUNA
5. MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
6. JUAN ANTONIO MORALES VILORIO
7. JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
8. RAMIRO ESPINO

EDUCACION Y CULTURA:

1. ANIBAL GARCIA DUVERGE
2. CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ
3. JOSE HAZIM FRAPPIER
4. JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
5. MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ
6. JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
7. VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ

ETICA:

1. JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
2. RAMON ALBURQUERQUE
3. JOSE TOMAS PEREZ
4. HIGUEY
5. CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
6. TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
7. ENRIQUILLO REYES RAMIREZ

FINANZAS:

1. CESAR DIAZ FILPO
2. ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA
3. PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
4. JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
5. VICENTE CASTILLO PEÑA
6. JUAN ANTONIO MORALES VILORIO
7. PEDRO ANT. LUNA
8. MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
9. JOSE HAZIM FRAPPIER
10. RAMIRO ESPINO

FUERZAS ARMADAS:

1. JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ
2. FABIAN ANT. DEL VILLAR
3. JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
4. JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
5. CESAR AUGUSTO MATIAS
6. FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
7. MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
8. TOMAS EMILIO DURAN GARDEN

INDUSTRIA Y COMERCIO:

1. PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
2. CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
3. CELESTE GOMEZ MARTINEZ
4. RAMIRO ESPINO
5. HIGUEY
6. BERNARDOA LEMAN RODRIGUEZ
7. ANGEL DINOGRATE PEREZ
8. VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
9. ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA

INTERIOR Y POLICIA:

1. VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
2. SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
3. FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
4. JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ
5. PEDRO ANONIO LUNA

- 6.VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
- 7.FABIAN ANTONIO DEL VILLAR
- 8.BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
- 9.ANGEL D. PEREZ
- 10.RAMIRO ESPINO

INDUSTRIA AZUCARERA:

- 1.HOSE HAZIM FRAPPIER
- 2.RAMON ALBURQUERQUE
- 3.JUAN ANTONIO MORALES VILORIO
- 4.TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
- 5.CESAR SANTIAGO RUTINEL
- 6.ANIBAL GARCIA DUVERGE
- 7.JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ

JUSTICIA.

1. ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
2. SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
3. CESAR MATIAS
4. TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
5. JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ
6. JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
7. JOSE HAZIM FRAPIER

MODERNIZACION Y REFORMA CONGRESIONAL:

- 1.CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ
- 2.VICENTE CASTILLO PEÑA
- 3.CESAR DIAZ FILPO
- 4.SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
- 5.JOSE ANTONIO GONZALEZ BURELL
- 6.RAMIRO ESPINO

OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE:

- 1.VICENTE CASTILLO PEÑA
- 2.CESAR DIAZ FILPO
- 3.CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ
- 4.JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
- 5.JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
- 6.PEDRO ANT .LUNA SANTOS
- 7.JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ
8. JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
- 9.RAMIRO ESPINO

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:

- 1.RAMIRO ESPINO
- 2.DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
- 3.FABIAN DEL VILLAR
- 4.MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
- 5.JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL
- 6.ANGEL DINOCRATE PEREZ
- 7.BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
- 8.MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
- 9.CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
- 10.MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ

PRESUPUESTO

1. MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ
2. ANIBAL GARCIA DUVERGE
3. VICENTE CASTILLO PEÑA
4. RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
5. ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA
6. CESAR DIAZ FILPO
7. PEDRO ANT. LUNA
8. JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
9. VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ

RELACIONES EXTERIORES:

1. CESAR AUGUSTO MATIAS
2. SUCRE MUÑOZ
3. JUAN MORALES
4. RAMIRO ESPINO
5. PEDRO ANTONIO LUNA
6. JOSE TOMAS PEREZ
7. JOSE HAZIM FRAPPIER
8. CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ
9. FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY

RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS ECOLOGICOS:

1. JUAN ANTONIO MORALES VILORIO
2. MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
3. JOSE TOMAS PEREZ
4. JOSE HAZIM FRAPPIER
5. ANIBAL GARCIA DUVERGE
6. VICENTE CASTILLO PEÑA
7. ANGEL DINOGRATE PEREZ
8. HIGUEY
9. RAMIRO ESPINO
10. TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
11. BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ

SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL:

1. FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
2. DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
3. CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
4. JOSE HAZIM FRAPPIER
5. JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
6. MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ
7. MARIO ANTONIO TORRES ULLOA

SEGURIDAD SOCIAL:

1. TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
2. ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
3. DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES
4. VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
5. SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
6. PEDRO ANT. LUNA SANTOS
7. JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
8. CESAR DIAZ FILPO
9. RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

TURISMO:

1. ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA
2. TOMAS EMILIO DURAN GARDEN
3. SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
4. ANGEL DINOGRATE PEREZ
5. RAMIRO ESPINO
6. JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ
7. JOSE HAZIM FRAPPIER
8. BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
9. JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
10. HIGUEY.

TRABAJO:

1. RAMON ALBURQUERQUE
2. ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
3. TOMAS EMILIO DUDRAN GARDEN
4. VICTOR MENDEZ MENDEZ
5. MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ
6. CELESTE GOMEZ MARTINEZ
7. JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ

PRESIDENTE: Se le va a entregar una copia de este listado a cada uno de los Senadores, y deben reunirse y entonces ponerse de acuerdo.

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, señores colegas, damos la bienvenida a todos los nuevos senadores que en el día de hoy inician sus trabajos con nosotros, distinguidos Senadores, en estos días se ha estado debatiendo en la prensa nacional, en los medios de comunicación un tema que apasiona a los dominicanos y especialmente a los políticos que es el asunto de la Junta Central Electoral; nosotros quisiéramos en este comienzo de los trabajos legislativos hacer un poco de historia de lo que ha sido la labor de Junta Central Electoral de los años 1978 hasta nuestro días, todo el mundo sabe lo que pasó aquí en el 1978, lo que pasó en el 1986 y en el 1990, que dio lugar a escribir un libro del Dr. Leonel Fernández que después que hicieron los retiraron del mercado decía: raíces de un poder usurpado y usted sabe quien era el presidente de la Junta de ese entonces, el Dr. Floiran Tavárez, nombrado por el Senado de entonces y era el Director de informática de ese entonces Antonio de Jesús Camilo; todo el mundo sabe lo que pasó a aquí en el país, pero aquí como que hay que dejar pasar las cosas y que todo se olvida, y esa gente ninguno fueron perseguidos judicialmente por lo que hicieron en el 1990, y está fresco en la memoria todavía el que se vaya ya de un partido de la oposición porque le habían robado las elecciones y no obstante esa burda aberración electoral se celebró el 16 de mayo de 1990, y en el 1994, vinieron con el mismo librito y un periodista a raíz de las elecciones de 1994 que tiró una revista Huchi Lora, decía para referirse al Presidente de la Junta Manuel García parcializado, eso está ahí la historia es reciente, y ahí está ese señor que ya no se le puede aplicar el artículo 70 del Código Penal ni se habla de él, y aquí hay víctima de él detrás de mí, el Senador Pérez de Pedernales, hay un señor llamado Armando García Piña que ese fue el que trabajó la exclusión de ciento de miles de dominicanos para que no pudieran ejercer el derecho al voto y también eso se olvidó, un crimen capital contra la soberanía nacional y nada se ha dicho de ese caballero y ese crimen está ahí latente y nadie lo persigue, Presidente, yo tengo una lista de todos los funcionarios de la Junta en los últimos años: **Floiran Tavarez, Manuel García Lizardo, Manuel Ramón Cerdas, César Estrella Sadhala, en Informática: Antonio de Jesús Camilo, Armando García Piña.** El mismo que preparó las elecciones en el 1990 la preparó en el 1994, que es el Dr. Brea Franco, dio clase en este país de lo que es el derecho Constitucional, y tenemos al actual que es, Gilberto Cruz Herasme, entonces, hay que hacer comparaciones de los que son los trabajos que se han hecho en este país, porque usted oye a los santos varones adocrinando al Senado de la República de lo que debe hacer, y no voy con mucho discurso yo voy al grano a decir lo que quiero decir; quiero decirle aquí a los Senadores de la República que evalúen correctamente el trabajo de la Junta Central Electoral y su suplente, lo que voy a proponer aquí hoy y si no se hace hoy va a suceder en 15 días o tres meses porque hay que

tomar las decisiones en el momento que hay que hacerlo porque a nosotros nadie nos puede criticar porque ratifiquemos a la actual junta electoral que es la propuesta que voy hacer que se conozca como primer punto de la Orden del del Día, la ratificación de los actuales miembros y los suplentes de la Junta Central Electoral; ¿Porqué? Revise las elecciones que se celebraron en el 2002, fueron los escaseos y los errores materiales que se pudieron determinar en Santiago y eso no varió el porcentaje y por eso tenemos a Víctor Méndez como Senador electo de la República, las elecciones transcurrieron con diafanidad, con transparencia, y esta junta yo doy testimonio que ha iniciado una labor profunda de automatización de la Oficialía del Estado Civil de la República, que ha trabajado fuertemente en el padrón electoral para hacerlo cada día más transparente, uno de los padrones mejor elaborado de América, es decir, no hay que temerle a nada ni a nadie, esta gente han cumplido con su deber, han celebrado las elecciones transparente y nadie lo puede juzgar, están haciendo una labor en beneficio del país y de la República, es por eso que de manera formal le pido a los colegas Senadores y Senadoras presentes, que apoyemos y ratifiquemos esa Junta Central Electoral, que también es fruto del consenso, porque a la hora que los partidos políticos que no estaban conformes se destaparon en contra de esa junta se le permitió a ellos sugerir un miembro y ya se votó aquí una ley donde se eleva a siete los miembros de la Junta Central Electoral, señor Presidente, en premio a la labor realizada por esos pilares de la democracia de nuestro país, yo someto formalmente a este hemicycleo la ratificación de los actuales Jueces de la Junta Central Electoral y sus Suplentes. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, que bueno que comenzamos esta tarde, el pueblo que tiene la oportunidad de escucharnos con la intención de legislar, como bien estilaba el Presidente en una palabra cuando se dirigía a la prensa esta tarde, con el corazón y con el oído puesto en las aspiraciones del pueblo dominicano, que bueno presidente parece que nos abocamos llenos algunos de experiencias y otros que se inician hoy con un deseo de servir al pueblo porque también tienen profundos sentimientos a favor del pueblo que los eligió, es bueno que hoy pensamos nosotros consensual con la sociedad dominicana, el Presidente estilaba la palabra nuevamente a una visita representativa de los sentimientos del pueblo dominicano expresaba el Presidente que el propósito del Senado de la República era oír a todos los sectores, recoger la opinión de manera generalizada de la sociedad dominicana a través de sus diferentes estamentos en la que esta está organizada; que teníamos adhiriéndose a la solicitud que le hiciesen lo que nos visitaron, e que teníamos que legitimar nuestra labor al tomar las decisiones especialmente cuando estas tienen incidencias nacional y de primer orden, y que en tal sentido, legitimando nuestras acciones legalizaríamos nuestro accionar como Senadores de la República Dominicana, yo creo que nosotros coherente con lo que expresaba el presidente en esta tarde y coherente con los que son los postulados del P.R.D., y desde sus diferentes hombres y mujeres que lo conforman en la geografía nacional entendemos que así debe ser, yo creo que así legislaremos bien; yo creo que estaremos así pensando en los problemas nacionales, entiendo que hay que mejorar la salud del pueblo dominicano, hay que mejorar la educación, que hay que seguir en el combate contra la pobreza, que hay que seguir trabajando para que la delincuencia se minimicen, tenemos que seguir legislando y es la intención para que el pueblo dominicano no se sienta defraudado de la labor nuestra. Yo creo que es oportuno que la visita que recibimos esta tarde y que nos trajo varias comunicaciones y que les oímos, entiendo yo que debe ser atendida; yo creo que sería nosotros apresurarnos y desligarnos hasta de los diferentes sectores dominicanos si actuamos de manera apresurada, yo creo que debemos comenzar por consensual con nosotros mismos y no hemos hablado de ese tema honorables y distinguidos juristas, estoy revertido de lo que es la prudencia y el respeto a los demás, yo creo que hoy no es oportuno de que nosotros nos aboquemos a conocer ese tema Presidente, es impropio, no podemos contradecir lo que hace un momento expresaba el ejecutivo del Senado de la República y el Presidente de la República, como podríamos comenzar haciendo una buena labor si hoy empezamos a contradecirnos, me adhiero a lo expresado por usted hace unos momentos en el sentido de que vamos a oír a la sociedad dominicana, a lo mejor tendremos la oportunidad en función del escenario de oírla en un día o tal vez tomamos muchos días, ojalá sea el tiempo menor para que la tranquilidad llegue y se fortalezca en el pueblo dominicano, pero nunca apresurarnos y tomar decisiones por cuestiones de interés emocional y a veces ni siquiera partidario, porque a nuestros amigos de los demás partido debemos oírles y les estamos oyendo y el presidente decía horita que esta reunión que hoy se inicia con buen pie porque tuvimos la oportunidad de reunirnos con las diferentes fuerzas políticas nacionales ojalá podamos continuarla y llegarla al final más fortalecido como representante del pueblo dominicano, porque aquí si es que están todos los sectores, los Senadores somos los representantes de la 31 provincias del país complementado naturalmente con la Cámara de Diputados para que estemos todos los

sectores, los que ganamos y los que perdieron aquí estamos en el Congreso Nacional, y yo creo que eso nosotros debemos prestigiarlo, en ese sentido difiero de mi colega César Matías en el sentido de que conozcamos ese tema hoy, vamos hacerlo como usted dijo, le pido a todos mis colegas que así lo hagamos que nos consensuemos entre sí nosotros y que nos consensuemos con la sociedad dominicana y que tomemos la decisión, la más conveniente, a lo mejor sea la de ratificar los miembros existente de la Junta Central Electoral, han hecho una gran labor, a lo mejor habría que producir cambio, podría ser, lo que si es que habría que analizar y oír la voluntad del pueblo dominicano, me adhiero a sus expresiones antes de venir aquí cuando lo expresaba a la prensa. Finalmente, quiero reintroducir dos proyectos de leyes que perimieron aquí, un Proyecto de Ley que tiene que ver con la creación de Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de Paya Bani, un Proyecto de Ley para modificar el párrafo primero del artículo 258 del Código de Niños Niñas y Adolescentes, y reintroducir una series de pensiones de dominicanos humildes, yo voy a luchar para que los pobres tengan el privilegio de que tener ya en sus años de vida no productivos que tengan también con que llevar el pan de su familia.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: Señor Presidente, distinguidos colegas, habíamos pedido la palabra para presentar un proyecto, sin embargo, antes de ello queremos decir algunas palabras porque el tema que se presentó verdaderamente constituye para nosotros una sorpresa que es el de la Junta Central Electoral, me solidarizo totalmente con los conceptos emitidos por el Senador Vicente Castillo de que este Senado de la República tiene que ser un organismo abierto, que no podemos abocarnos a discutir un tema tan importante para la sociedad dominicana no solo para los partidos políticos porque este es un tema que preocupa a toda la sociedad dominicana, sin escuchar lo que piensan y lo que han dicho sectores importantes tanto partidos políticos como sectores de la sociedad civil en la República Dominicana, yo le pido a los compañeros del Partido Revolucionario Dominicano que permitan que el Senado de la República se abra, que escuche, porque es una forma de esta institución darse a respetar y consolidarse en su imagen e institucionalidad delante del pueblo dominicano, de manera, que me solidarizo con la propuesta del Senador Vicente Castillo y le pido a mis compañeros Senadores que esperemos que ese tema sea debatido en su debido momento. Por otra parte, hemos visto en la prensa en los últimos días un debate público que no es un debate político sino social porque tiene que ver con un problema que afecta a una gran cantidad de familia dominicana y que se han dirigido a los diferentes partidos políticos que tienen representación en el congreso, y a entidades de la sociedad civil dominicana pidiendo que se le escuche, y así se han dirigido a nosotros también y es la Federación de Juntas de Vecinos propietarias de apartamentos del Estado; en estos momentos hay una gran intranquilidad en mas de cincuenta mil familias que se ven aterrorizada por el hecho posiblemente cierto de que sean despojados de sus viviendas, familias pobres, familias de clase media; yo he traído un Proyecto de Resolución y lo he traído aquí porque resulta, que los diferentes gobiernos, desde el gobierno del Dr. Balaguer el mismo gobierno del Partido Revolucionario Dominicano y el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana han construido proyecto habitacionales en casi todas las provincias y ningún legislador ningún Senador que son autentico representante de su provincia pueden estar al margen de lo que está pasando con esa familia, usted va a Santiago y encuentra miles de viviendas otorgadas por el Estado, y lo mismo en cualquier provincia del país donde usted vaya va a encontrar ese problema, y esta Federación de Juntas de Vecinos de propietarios de apartamentos se ha constituido a nivel nacional por lo que ahí están representantes de las diferentes provincias por lo que apelo a la sensibilidad de los Senadores que representan esas comunidades a que apoyen este proyecto que voy a leer.

CONSIDERANDO: Que el artículo 8 numeral 15 letra b de la Constitución de la República establece lo siguiente: se declara de alto interés social el establecimiento de cada hogar dominicano en terrenos o mejoras propias, con esta finalidad el Estado estimulará el desarrollo del crédito público en condiciones socialmente ventajosas destinados a ser posible que todos lo dominicanos posean una vivienda cómoda e higiénica.

CONSIDERANDO: Que en atención a los derechos constitucionales aludidos los diferentes gobiernos que han estado al frente del Estado Dominicano han construido cientos de miles de viviendas familiares cuyo destinatarios han sido familias humildes y de clase media de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que la distribución de estas viviendas han sido hecha a través de la Dirección General de Bienes Nacionales Institución Gubernamental encargada por la ley de dar seguimiento a los pagos previstos con los adquirentes de las mismas en contrato formales realizados con cada uno

de los beneficiarios.

CONSIDERANDO: Que la distribución de esta vivienda ha sido hecha a través de la Dirección General de Bienes Nacionales que en virtud del artículo 1134 del Código Civil las convenciones suscritas entre las partes tienen fuerza de ley por lo que su contenido solo puede ser modificado o anulado por decisión judicial de una autoridad competente.

CONSIDERANDO: Que la parte final del artículo 47 de la Constitución de la República establece que en ningún caso a la ley ni poder alguno público podrán afectar o alterar la seguridad jurídica derivada de las situaciones establecidas conforme a la legislación anterior, considerando que la actual administración de Bienes Nacionales ha propuesto emprender acciones en contra de miles de adquirentes de viviendas construidas por el Estado Dominicano, tendentes en muchos casos a cambiar y revalorizar los montos establecidos en los contratos suscritos por los beneficiarios y en otros casos despojar a estos de dichas viviendas, bajo el alegato de que no la habitan.

CONSIDERANDO: Que dichas iniciativas han creado una profunda preocupación y desasosiego en cientos de miles de hogares dominicanos con lo que se ha creado una perturbación social indiscutible, que no beneficia ni al gobierno ni a la República ni a la sociedad.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Bienes Nacionales no está tomando en cuenta que su misión como brazo ejecutor del Estado Dominicano no es la de una oficina recaudadora de fondos y fundamentalmente que los montos establecidos en cada caso por las adquisiciones de dichas viviendas no han tenido como móvil el afán de lucro o el retorno pleno de la inversión por el Estado.

RESUELVE:

UNICO: Solicitar al Poder Ejecutivo la revocación del decreto 452-02, o impartir instrucciones a la Dirección General de Bienes Nacionales a fin de que esta desista de los propósitos de revalorización y cambios en la propiedad de las viviendas familiares construidas por el Estado Dominicano y adquiridas legalmente por cientos de miles de ciudadanos.(EL SENADOR DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR GONZALEZ BURELL: Buenas tardes señor Presidente, a los Senadores que se encuentra hoy aquí con nosotros recordarles que esta será nuestro centro de trabajo durante cuatro años y que verán que al pasar los cuatro años salimos no como amigos sino como hermanos todos. Iba a hablar sobre lo mismo que se expresó el Senador Vicente Castillo a quien yo quiero felicitar por su elocuente palabras la cual no tengo que hablar más sobre eso, pero también quiero defender al honorable Senador de la provincia de Valverde, porque él no sabía que habíamos recibido en la tarde de hoy una amplia comisión de las distintas fuerzas políticas y también de la sociedad civil donde estaba encabezada por figuras relevantes, próximos candidatos a la presidencia de la República de algunos partidos y por eso quizás él se expresó en esa forma; Presidente, voy aprovechar esta ocasión para reintroducir un aumento de pensión a una profesora con 64 años en el magisterio, quien devenga RD\$1,060.00 pesos mensuales y dos Ingenieros que su edad avanzada no le permite laborar físicamente, Presidente, yo espero que durante estos cuatro años no me pase lo que me pasó en los cuatro años pasados que solamente pude conseguir la aprobación de una pensión y lamentablemente cuando no fue promulgada en el Palacio el pensionado falleció. (EL SENADOR DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS PROYECTOS DE LEYES)

SENADOR HAZIM FRAPPIER: Señor Presidente, distinguidos colegas, quiero solidarizarme con las palabras del Senador Vicente Castillo con relación al tema de los Jueces de la Junta Central Electoral, quiero decir que el Partido Reformista Social Cristiano tiene una posición que es clara y que es pública delante el país, en base de una resolución adoptada por la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Reformista, nosotros vamos a mantenernos solicitando en el Senado de la República la elección de una Junta Central Electoral que sea elegida por el Senado de la República pero que se una Junta que venga por consenso de toda la ciudadanía y de todas las fuerzas políticas que intervienen en el diario vivir de nuestro país, además de la sociedad civil y porque no las iglesias, por lo tanto, esta será la postura que va a adoptar el Partido Reformista en este Senado de la República con relación a las elección de la Junta Central Electoral, no hemos querido venir hoy a enjuiciar el trabajo de la actual Junta Central Electoral, pero entendemos que para el fortalecimiento del proceso democrático del país necesitamos de la elección de una Central Electoral que venga por

consenso de todas las fuerzas políticas y de la propia sociedad civil, así que esa va a ser la posición de nuestro partido en este Senado de la República. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO: Prefiero ya cuando vaya a discutirse la resolución de José Tomás Pérez.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Señor Presidente, a mi me han enseñado que difícilmente la prisa de fruto perdurable, por eso, en este momento yo creo y llamo la atención a los colegas no podemos bajo ningún concepto por más presión pública que uno pueda estar escuchando todos los días no debemos tomar decisiones simple y llanamente obedeciendo a las presiones, el hecho de cada uno tener que estar aquí representando a su provincia indica en cada uno de nosotros, madurez, sensatez, gente que por sus niveles la sociedad ha creído en ello, razón casi necesaria para nosotros ser los últimos en desesperarnos para tomar las medidas, porque es necesario e importante que antes de nosotros tomar la decisión de elegir los jueces de la Junta, evaluemos una series de datos que son importantes determinarlos, como han sido los procesos electorales de los últimos tiempos y los procesos electorales que le ha tocado administrar a esta Junta Electoral; pero también es importante evaluar cual ha sido la conducta de los opositores hoy a esa Junta Central Electoral en los momentos que le tocó jugar el rol a ellos de conducir, pero sumamente importante es conocer sobre que base sobre que procedimiento, aquí hay representantes que hablan a nombre de la sociedad civil, yo creo que nosotros estamos en la obligación en el futuro inmediato de determinar una ley que la Junta Central Electoral fiscalice los mecanismos por lo cual esta gente hoy hablan a nombre de la sociedad civil en representación de ella; porque que yo sepa son pocas las elecciones públicas que se hacen para uno saber en función de que dan los resultados de estas personas ser los presidentes de ella, es por eso que creo que no es oportuno conocer esa petición del colega Matías y que el tiempo dará la razón a cada uno de nosotros para saber en que momento hablar de ella. Por otro lado, me ha quedado una inquietud desde el día 16 de Agosto, por razones que usted no tiene la culpa ni la Presidenta de la Cámara de Diputados, ha sido la nueva modalidad las elecciones por separado, esto a hecho que la juramentación y no lo digo en el caso nuestro que ya estamos juramentados, lo digo para el porvenir, los próximos eventos de juramentación de los legisladores tiene que tener algún mecanismo de solemnidad protocolar, lo que Aquí el día 16 de agosto nos indica que este es un poder que por la formalidad que se utilizaron que vuelvo y repito que no es culpa suya son los mecanismos que no se estructuraron después de separar las elecciones congresionales y presidenciales por lo que hay que retomar la solemnidad que deben de tener este tipo de acto, y por eso propongo, que usted nombre una comisión que se ocupe de ir elaborando lo que debe ser todo el mecanismo para que este tipo de evento tenga la importancia necesaria entre la sociedad.

SENADOR JESUS VASQUEZ: Señor Presidente, distinguidos colegas, primero la bienvenida a los nuevos Senadores, presidente, me adhiero al planteamiento del Senador de la provincia Peravia Vicente Castillo en el sentido de que la elección de los Jueces de la Junta Electoral debe de hacerse en un momento en que se haya podido consensual en el Senado de la República y entre diferentes sectores de la sociedad dominicana por lo que entiendo, que la propuesta del distinguido colega de la provincia de Valverde en el sentido de que sea hoy creo que no es lo prudente, creo que lo correcto es que este tema pueda en su momento conocerse y podamos pues aprobar la Junta Central Electoral que nos garantice las elecciones del año 2004, que sean limpias y transparentes como han sido las últimas elecciones en la República Dominicana. Yo he planteado que lo correcto fuera que antes de iniciar los trabajos en el Congreso Nacional nos abocáramos a un consenso sobre diferentes temas que muchos de los cuales tienen bastante tiempo en el Congreso, no ha sido a bien entendido talvez y entonces tendremos que seguir conociendo estos temas algunos de los cuales tienen once años en el Congreso Nacional y todavía no han podido salir, han sido inútiles los esfuerzos que se han hecho, cuando nosotros planteamos la necesidad de un gran consenso en todo estos temas sin limites que pudiéramos conocerlo y si de diez temas es importante para el país nosotros aprobábamos un tema, la República Dominicana está ganando, ojalá aprobarlo todo, pero no se ha entendido sin embargo, nosotros entendemos que lo correcto era que desde el Congreso nacional saliera una gran propuesta para que pudiéramos consensual nosotros estos temas de trascendente importancia para la nación. Por otra parte, yo solicito a usted que al Director de Bienes Nacionales al Licenciado Bienvenido Brito se le haga una invitación de manera muy respetuosa y formal aquí al Senado de la República para que nos de una explicación sobre la situación de Bienes Nacionales,; yo vi al Licenciado Bienvenido Brito en un programa de televisión y la verdad es que los planteamientos del Licenciado en muchos de ellos yo ví mucha razón de peso y sin embargo, yo vi

a los reclamantes de diferentes juntas de vecinos que planteaban situaciones diferentes a las que planteaba el Licenciado Bienvenido Brito, y pienso que lo correcto es que nosotros como senado de la República invitemos al Director de Bienes Nacionales en una reunión que podamos hablar con él y conocer las inquietudes de diferentes sectores de juntas de vecinos cuestión que podamos tener un conocimiento pleno de la situación que se ha generado con el decreto recientemente firmado por el señor Presidente de la República. Yo creo que es una salida a la resolución que somete el Senador Tomas Pérez Vásquez, y que podamos entonces nosotros oírlo y debatir con él todas estas inquietudes y pudiéramos nosotros documentarnos adecuadamente y así tener una información mas acabada de parte del incúmbete con relación a ese importante tema que nos ha llevado la inquietud y la preocupación a segmento importante de la República Dominicana.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Señor Presidente, distinguidos colegas, quiero referirme a la propuesta que hace el Senador Cesar Matías en el sentido de que nos aboquemos a conocer la confirmación de los miembros de la Junta Electoral, pienso, que la Junta actual ha hecho un trabajo ponderado y que merece el reconocimiento de la colectividad, pero de ahí que tengamos que conocer con el apresuramiento que significaría incluir en una agenda hoy el conocimiento de ello para que sean confirmados o ratificados o sustituidos no creo sea pertinente, se trata de un tema de gran trascendencia nacional, y pienso, que debemos escuchar las voces de los diferentes sectores de la sociedad civil, oírla para que no quede la menor duda de que vamos a proceder con el mayor comedimiento y con la precisión necesaria para hacer una escogencia de acuerdo a lo que dicta la ley y nuestra conciencia, para que salga de ahí una composición de una junta que pueda responder a los reclamos democráticos de transparencia y responsabilidad que la Constitución y la sociedad pondrá en sus manos, soy de lo que opina que debemos de aplazar el conocimiento para un momento oportuno, que pueda ser debatido después de oír esas voces de los diferentes sectores; ahora bien, escuchar esos sectores no significa que tengamos que atenernos a los planteamientos que puedan de manera polítiqueras inducirnos que tengamos nosotros que variar los criterios que constitucionalmente nos dan el derecho y la razón de su escogencia, la ponderación la posición final la vamos a tomar nosotros pero en su momento oportuno, en el sentido de que se tenga que conocer hoy no coincido con ello; ahora bien como señala el colega Jesús Vásquez de la provincia Maria Trinidad Sánchez, pienso que por la importancia que reviste y que está adquiriendo connotación social y nacional y política a su vez que nosotros podamos proceder a una invitación para que el Licenciado Brito nos haga una explicación de que está aconteciendo y que podamos de ahí partir con mejores criterios y fijar posiciones al respeto. Muchas gracias.

SENADOR: ENRIQUILLO REYES: Señor Presidente, estimados colegas, hoy nos iniciamos como Senadores de la República, de nuestra provincia, esperamos que el ambiente que prime sea el de la cordialidad, quiero referirme a la propuesta planteada por el colega José Tomás Pérez, y quiero hacerlo porque he visto en ella algunos elementos que tenemos esclarecer

PRESIDENTE: Excuseme, como todavía eso no se ha conocido vamos a posponer el conocimiento del fondo para cuando llegue ese tema.

SENADOR ARISTY DEL VILLAR: Gracias señor Presidente, bienvenidos los nuevos Senadores y Senadoras, señor Presidente, esta es una pensión de una profesora de mas de cincuenta años y que hoy en día se encuentra en condiciones económicas muy lamentable, el día 11 de octubre se envió a la Cámara de Diputados y perimio allá hubieron muchas iniciativas de los productores nacionales, algunas leyes que perimieron en la Cámara de Diputados, allá fueron presentadas y sin embargo fueron aprobadas aquí sin ningún problema, mi preocupación en este año fue que fuimos consecuente con la Cámara de Diputados, yo creo que se impone una reunión con mucha tolerancia de parte nuestra para que sean recíproco en el sentido de que también lo que enviamos allá no perima en esa Cámara que respetamos y queremos mucho, que tan pronto llegan los Proyectos de ley procedente de la Cámara de Diputados son puestos en agenda prácticamente el mismo día y aprobados como debe ser y muchos de ellos ni siquiera van a comisión, son aprobados en primera lectura, creo que se impone una buena reunión para que eso se pueda corregir y que marchemos juntos mejor.

SENADOR CESAR MATIAS: Presidente, nosotros jamás vamos a querer presentarnos a la opinión pública como persona obstinada en una oposición, pero yo voy a decir estas cosas para que quede aquí plasmada en acta y en la cinta de grabación del Senado, cuando se vaya a conocer este tema, porque evidentemente el Senador de Bani ha demostrado un liderazgo sorprendente y ha

logrado el apoyo de muchos colegas, pero aquí hay poses, yo conozco casi el sentir de todos los Senadores, y mi gran defecto es que digo las cosas como la siento y en el momento en que tengo que decirlo, y porque pienso que esa propuesta y aprobada va a ahorrar horas y días de discusiones bizantinas que va a pasar como le pasó a un grupo de tontos que se reunieron en la UCAMAIMA a escribir un legajo de papeles lo mandaron para acá y aquí se hizo lo que había que hacer con la reforma constitucional, entonces, si queremos perder horas y días en discusiones bizantinas que no llevan a nada, no hay problema, vamos a escuchar a esa gente, yo no recuerdo aquí en este país, el Dr. Balaguer mandaba una orden vía teléfono, y nombraba su junta, sin embargo, toda Junta fue consensuada con el Partido Reformista y con el Partido de la Liberación Dominicana, si señor, hay un representante sugerido por el Partido Reformista y otro por el P.L.D, y esa Junta ha hecho una labor tangible que se puede apreciar, que se puede constatar y que el país tiene testimonio de su hecho, pero yo sé que los colegas quieren escuchar a esa gente, vamos a escucharlo, pero oigan, yo tengo la seguridad de que esa Junta va a ser ratificada sino todos por los menos 5 miembros de ella, lo correcto es ratificarla hoy y que siga el entierro y hablar de otro tema que hay mucho tema de importancia como hablaba el Senador Jesús Vásquez porque también la reforma constitucional está pendiente, la que necesita el país ,y en algún momento la vamos a abordar.

PRESIDENTE: Vamos a reintroducir los Proyectos de Ley que eleva de categoría algunas secciones aquí lo hemos aprobado en varias ocasiones y Tony del Villar tiene razón tenemos que buscar una formula de que las cosas no se caigan, la sección de Monte la Jagua, de Higüerito, La Reina y de la Ortega, también vamos a aprovechar el turno para reiterar lo que habíamos dicho hace un momento Que el senado se abocará a escuchar diferentes opiniones sobre el tema de la Junta Central Electoral y creo que es nuestro deber y nosotros debemos escucharlo como Senado, y por otra parte, la propuesta que hace el Senador Jesús Vásquez para que se invite al Director de Bienes Nacionales para que nos de algunas informaciones, de igual manera, creemos que debemos de invitar al Director de la Superintendencia de Electricidad para que nos de algunas explicaciones de un tema tan importante como es el tema de energía eléctrica, vamos a contactarlos y luego le comunicaremos a ustedes para que participemos y nos den las informaciones que nosotros creemos necesarias en este momento.

SENADOR DAGOBERTO: Con respeto al tema del Senador José Tomas Pérez, yo me acerqué a Juan Vargas y al amigo Bienvenido Brito y él nos ha dicho que no se va a quitar ni aumentar apartamentos sino es que hay gente que desde el 1968y el 1970 hasta la fecha tienen apartamentos y no tienen títulos ni tienen contratos, que ellos tiene la prueba de gente en Santiago y en Puerto Plata que viven en las casas pero no tienen contratos, entonces, por tanto lo que nosotros queremos es pedir que tanto Juan Vargas como Bienvenido Brito se cree una comisión o que ellos vengán para que nos informen eso, ellos lo que quieren es regularizar el status de la gente que vive en esos apartamentos.

PRESIDENTE: La Orden del Día como ustedes sabrán con la prorroga de la legislatura anterior y la convocatoria por parte del Poder Ejecutivo todo los proyectos que habían en el Senado perimieron, íbamos a reintroducir hoy esos proyectos pero la consultoría jurídica no pudo terminar la preparación y lo vamos a posponer para la próxima sesión por lo que hoy no tenemos punto de agenda, la propuesta de resolución que somete el Senador, Senador excuseme pero yo no me di cuenta, lo que pasa es que cuando termina el punto de mociones se terminó, yo no me di cuenta que había solicitado, es una excepción.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor Presidente, la propuesta que yo quiero hacer es que luego de terminar la sesión del día de hoy el bloque del Partido Revolucionario Dominicano se reúna y elija al vocero que nos va a representar en este hemiciclo.

SENADOR TOMAS PEREZ: Es con relación al proyecto es que yo creo que se puede en una primera fase llegar a un consenso aquí y es que previo a la resolución o que se conozca la resolución yo creo que lo que se puede acceder a la propuesta que hace el Senador Jesús Vásquez que también fue apoyada por otros senadores pero yo incluiría también que el Senado reciba una Comisión de esa Federación de Junta de Vecino para que se forme un juicio completo.

PRESIDENTE: Senador, lo que vamos a hacer es enviar esas resoluciones a la Comisión de Justicia y de Obras Públicas para que esas comisiones inviten a quien tenga que invitar y evalúe y nos rindan un informe al hemiciclo con relación a ese tema.

PRESIDENTE: La resolución del Senador José Tomás Pérez a la Comisión de Justicia y de Obras Públicas.

PRESIDENTE: Tomar nota de la excusa del Senador Roberto Rodríguez.

PRESIDENTE: El Proyecto de ley proveniente de la Cámara de Diputados, mediante el cual se modifica la ley 158-01, sobre fomento al desarrollo de nuevos polos turísticos en provincias y localidades de gran potencial para la industria del turismo, se envía a la Comisión De Turismo.

LA EXCUSA ENVIADA POR EL SENADOR BENARDO ALEMAN, TOMAR NOTA.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sometido por el Senador González Burell sobre la pensión de Ana Dolores Alvarado Ortiz, a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: Tomar nota de la excusa del Senador Ramón Alburquerque.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley proveniente de la Cámara de Diputados ue modifica el artículo 56 de la Ley No.72-02, del 7 de Junio del 2002, contra el lavado de activos provenientes del tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas, se envía a la Comisión de Drogas.

PRESIDENTE: Los Proyectos de Ley que sometimos sobre la elevación de categoría de las secciones señalada, se envía a la Comisión de Interior y Policía.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sobre la Ley 1494, que establece dos tribunales de niños niñas y adolescentes, se envía a la Comisión de Justicia.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sometido por Fabián Ant . del Villar, con relación a la pensión de María Nieves de los Santos de González, a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sometido por el Senador Vicente Castillo, que crea un Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Paya, a la Comisión de Justicia.

PRESIDENTE: Los Proyectos de pensión que reintroduce el Senador Vicente Castillo, van a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión y se convocará por la prensa la fecha exacta de convocatoria.

FINALIZA: 6:35 P .M.-

Andrés Bautista García.
Presidente.-

José Alejandro Santos Rodríguez
Secretario.-

Celeste del Carmen Gómez Martínez
Secretaria.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes.-

Eugenia Sena
Taquígrafa Parlamentaria.-

E.S



